



Valparaíso, 21 de enero de 2025

OFICIO N° 374-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Contraloría, tener a bien, solicitar a los municipios correspondientes informar sobre las medidas adoptadas para evitar la proliferación de residuos en los cauces de ríos y zonas colindantes, especialmente en la región de Ñuble. Lo anterior, debido al incremento de nuevos accesos, sin la debida fiscalización por parte de la autoridad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S), SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA962B7742072625